



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



Circular nº 15/2026
Campeonato Provincial S12 S.T. JECV

FECHA: 28 de Febrero de 2.026

LUGAR: Vinaròs

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Club Esportiu Vinaròs

- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2025-26. También podrán participar de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.
- **INSCRIPCIONES:** Todas las inscripciones para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA, tanto para entidades federadas (clubes) como para entidades escolares (colegios y escuelas de atletismo).
- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas del calendario autonómico hasta las 14 horas del martes anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA – **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM**.
- Se accederá a la Intranet **CALL ROOM-RFEA** a través de las claves de acceso que la **RFEA** proporcione a los clubes federados.
- **Acceso:** <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. Las **entidades escolares no federadas** realizarán las inscripciones para cada competición en los mismos plazos establecidos a través de la FACV a través de un <https://docs.google.com/forms/d/1BD4ejj2PZkTZqPXWMWsre2mXaQgvkWsyYsejKi7HwAs/edit> formulario de inscripciones que se habilitará para cada una de las competiciones escolares.
- Serán las delegaciones provinciales las que inscribirán en el Call Room las inscripciones recibidas **hasta las 24:00 h. del lunes anterior a la competición**. Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV. La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.
- **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2025-26. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



• **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición **HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA**. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2026 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).
- **Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.**

PREMIACIONES: HABRÁ MEDALLAS PARA LOS TRES PIMEROS CLASIFICADOS.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Secretaría Técnica Delegación Castellón



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana



Vinaròs, dissabte 28 de Febrer de 2026

Campionat Provincial XLIV JJEECV

Sub12

Observacions	MASCULÍ	HORARI	FEMENÍ	Observacions
	Perxa		Perxa	
12m/5t x7m/20m	60m tanques	10:30		
	Alçada			
		10:50	60m tanques	12m/5t x7m/20m
	60mll	11:15		
		11:30	Alçada	
		11:40	60mll	
Fossat 1 - 3+3 intents	Llargada	12:00	Llargada	Fossat 2 - 3+3 intents
	500mll	12:10		
		12:15	500mll	
2kg, 3+3 intents	Pes		Pes	2kg, 3+3 intents
	1000mll	12:30		
		12:40	1000mll	